

Abierto el plazo para presentar candidatura a los V Premios Solidarios Con la EM

Estos premios reconocen las personas, proyectos, ideas y organizaciones que durante el año 2020 han sido más valorados o reconocidos y que ayudan a normalizar la vida de las personas con esclerosis múltiple en el territorio español. Están promovidos por la Fundación Merck Salud con el aval social de la Sociedad Española de Neurología (SEN). El plazo para la recepción de las candidaturas finaliza el 15 de octubre de 2020

Con el objetivo de apoyar a quienes conviven con la esclerosis múltiple y contribuir a la normalización de la enfermedad, la Fundación Merck Salud, con el aval social de la Sociedad Española de Neurología (SEN), ha puesto en marcha los V Premios Solidarios Con la EM. Alrededor de 50.000 personas tienen esclerosis múltiple (EM) en España, una cifra que ha convertido esta patología en la segunda causa de discapacidad en adultos jóvenes, solo superada por los accidentes de tráfico. Además, estas personas pueden tener otros síntomas físicos y psicológicos que les condiciona su vida diaria, algunos de los cuales no siempre son visibles a los ojos de los demás, provocando un gran desconocimiento en la sociedad.

Estos premios reconocen las personas, proyectos, ideas y organizaciones relacionados con la esclerosis múltiple que han desarrollado un papel relevante en el año 2020 y que han contribuido a normalizar la vida de las personas con esclerosis múltiple. Pacientes, familiares, cuidadores, profesionales que trabajan en el ámbito de la vida del paciente con EM, investigadores, asociaciones, organizaciones públicas y privadas o del mundo de la comunicación podrán presentar sus candidaturas.

Se establecen dos categorías:

CATEGORÍA COLECTIVA: dirigida a reconocer la labor de entidades con personalidad jurídica que han desarrollado proyectos orientados a normalizar la EM en la vida de las personas que presentan esta patología o en la sociedad.

En esta categoría se otorgarán tres premios, dotados con 3.000 € cada uno.

Digital/Nuevas Tecnologías.
Concienciación y divulgación.
Acción social.

Las candidaturas presentadas podrán ser proyectos finalizados, en curso o que se vayan a desarrollar en un plazo no superior a un año.

CATEGORÍA INDIVIDUAL: dirigida a personas físicas que desempeñan una labor ejemplar y, con su esfuerzo en primera persona, contribuyen a normalizar la EM en sus propias vidas o en las de otros.

En esta categoría se entregarán tres reconocimientos:

Comunicando por una buena causa.
AprEMdemos de ell@s.
El profesional relacionado con la EM

Son muchas las iniciativas que realiza y apoya la Fundación Merck Salud, en busca de mejorar la calidad de vida de las personas. Los Premios Solidarios Con la EM representan una de las iniciativas para fomentar la divulgación del conocimiento, uno de sus cuatro pilares de actuación, como explica Carmen González-Madrid, presidenta ejecutiva de la Fundación Merck Salud. “Estos premios sirven para concienciar, conocer más acerca de la Esclerosis Múltiple, dar visibilidad a la enfermedad y sensibilizar a la población y con más intensidad en la actualidad dado el reto al que se enfrentan con los efectos que la crisis sanitaria por la COVID-19 está causando en la calidad de vida de las personas con Esclerosis Múltiple”.

¿Cómo participar?

El plazo para la recepción de las candidaturas finaliza el 15 de octubre de 2020. Deberán ser redactadas en lengua española y enviadas a través de una de las siguientes opciones:

Mediante correo electrónico a fundacionmercksalud@merckgroup.com o a través de un formulario online

Más Info BASES.

www.fundacionmercksalud.com / [@fundmercksalud](https://twitter.com/fundmercksalud)

Linkedin Fundación Merck Salud

Datos de contacto:

Ariana Martínez Sanmiguel
FUNDACIÓN MERCK SALUD. Departamento de Comunicación
91 7025703 | 606

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Medicina](#) [Sociedad](#) [Emprendedores](#) [Solidaridad](#) [y cooperación](#) [Premios](#) [Otras ciencias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>